

PASO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN MUSICAL CON INSTRUMENTO

Elección de instrumento:

Las especialidades ofertadas para los alumnos de 8 años son: acordeón, bombardino, clarinete, contrabajo, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, tuba, trompa, trompeta, viola, violín y violonchelo.

Para acceder a bajo eléctrico, guitarra eléctrica, batería y teclados la edad mínima es de 12 años. Para canto, de 16 años. Llegado el momento, habría que realizar una solicitud como alumno nuevo.

Para la compra de un instrumento aconsejamos que esperen a recibir el asesoramiento del profesor.

En algunas especialidades, la Escuela pone a disposición de los alumnos que cursan el primer año instrumentos en préstamo. En caso de que la demanda sea mayor al número de instrumentos a prestar se procederá a la adjudicación de los mismos por un sorteo. La información al respecto estará a su disposición en secretaría.

Las asignaturas y tiempo lectivo del próximo curso serán las siguientes:

- Dos horas de lenguaje musical semanales.
- Una hora de instrumento para 3 alumnos o media hora individual dependiendo de las necesidades horarias del Centro.
- Una clase colectiva quincenal de una hora de duración (excepto para los pianistas). La incorporación a estas clases está sujeta a las indicaciones que cada profesor de al alumno.

Aquel alumno que esté interesado en formar parte del Coro Infantil (no conlleva ningún coste) podrá solicitar el ingreso a través de la secretaría de la Escuela. Posteriormente se le realizará una prueba de aptitud para poder incorporarse al mismo. Siempre que sea posible, la participación en un Coro desde edades tempranas es el mejor medio para desarrollar las aptitudes musicales del alumno.